



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr. general
11 de agosto de 2008
Español
Original: inglés

Comisión de Consolidación de la Paz

Comité de Organización

Segundo período de sesiones

Acta resumida de la sexta sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 12 de junio de 2008, a las 10.25 horas

Presidente: Sr. Takasu (Japón)

Sumario

Aprobación del programa

Carta de fecha 30 de mayo de 2008 dirigida al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz por el Presidente del Consejo de Seguridad

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

Las correcciones que se introduzcan en las actas del presente período de sesiones se publicarán en un solo documento de corrección, poco después de finalizar el período de sesiones.



Se declara abierta la sesión a las 10.25 horas.

Aprobación del programa (PBC/2/OC/11)

1. *Queda aprobado el programa.*

Carta de fecha 30 de mayo de 2008 dirigida al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz por el Presidente del Consejo de Seguridad (A/62/864-S/2008/383)

2. **El Presidente** señala atención a la carta de fecha 30 de mayo de 2008 dirigida al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz por el Presidente del Consejo de Seguridad (A/62/864-S/2008/383). La carta transmite la aceptación del Consejo de Seguridad de la petición del Gobierno de la República Centroafricana de que se incluya a la República Centroafricana en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz. Al transmitir su aceptación de esa petición, el Consejo de Seguridad invita a la Comisión de Consolidación de la Paz a prestar asesoramiento sobre la situación en la República Centroafricana.

3. **El Sr. Bozizé** (República Centroafricana) acoge con agrado la oportunidad de dirigirse a la reunión y agradece a la Mesa del Comité y a la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz los esfuerzos que han realizado para facilitar el examen por parte de la Comisión de Consolidación de la Paz de la petición presentada por su Gobierno. La República Centroafricana está saliendo de una prolongada serie de crisis políticas y militares que han debilitado las estructuras socioeconómicas y creado inestabilidad en todo el territorio nacional. Desde el cambio de gobierno de marzo de 2003, las autoridades han estado aplicando medidas para mitigar los efectos de esas crisis, para lo cual, entre otras cosas, se ha procedido a reconstruir la economía, fortalecer y reformar las instituciones públicas y mejorar las condiciones políticas y de seguridad. Se han concertado varios acuerdos de paz con todos los grupos armados, y el Gobierno ha invitado a la Corte Penal Internacional a investigar la situación en el país.

4. Sin embargo, todavía queda mucho por hacer. La inminente firma por todos los grupos políticos y militares de un acuerdo de paz general es uno de los requisitos previos de la reconciliación nacional y la paz duradera. Un diálogo nacional inclusivo ofrecería una nueva oportunidad para promover la cohesión

socioeconómica y consolidar el proceso democrático, por lo que el Gobierno del orador tiene la firme intención de invertir un considerable volumen de recursos humanos y financieros con esos propósitos. A decir verdad, ya se ha establecido un grupo de expertos para asegurar que se alcancen cuanto antes los resultados deseados. El apoyo de la Comisión de Consolidación de la Paz será de fundamental importancia a mediano plazo.

5. El orador expresa su gratitud a Bélgica por su intención de presidir la propuesta configuración encargada de la República Centroafricana y por su constante apoyo a su país, que se pone de manifiesto, entre otras cosas, con la reciente participación de expertos belgas en un seminario nacional sobre la reforma del sector de la seguridad. También desea agradecer la contribución del Fondo para la Consolidación de la Paz, que aportó un monto considerable de recursos financieros para la preparación del diálogo político inclusivo. Actualmente el Fondo presta apoyo a programas en ámbitos como la reforma del sector de la seguridad, el desarme, la desmovilización y la reintegración y la buena gobernanza. Por último, asegura al Comité que su Gobierno tendrá plenamente en cuenta todas las futuras recomendaciones de la Comisión de Consolidación de la Paz y hará un uso juicioso de la ayuda que le brinde. Invita a los miembros de la Comisión a visitar la República Centroafricana para que sean testigos directos de la situación y puedan comprender mejor las dificultades a que hacen frente los habitantes del país.

6. **El Presidente** considera que el Comité desea tomar nota de la carta de fecha 30 de mayo de 2008 dirigida al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz por el Presidente del Consejo de Seguridad, decidiendo así que se incluya a la República Centroafricana en el programa de la Comisión.

7. *Así queda decidido.*

8. **El Presidente** dice que, sobre la base de la decisión del Comité de incluir a la República Centroafricana en el programa de la Comisión, y de conformidad con el párrafo 7 de la resolución 60/180 de la Asamblea General, la resolución 1645 (2005) del Consejo de Seguridad y el reglamento provisional de la Comisión (PBC/1/OC/3), considera que el Comité desea establecer una configuración encargada de la República Centroafricana, cuyos miembros serían, inicialmente, los miembros del Comité, hasta que se

celebren nuevas consultas en el seno del Comité sobre otros miembros.

9. *Así queda decidido.*

10. **El Presidente** dice que, sobre la base de anteriores consultas celebradas con el Gobierno de la República Centroafricana y con los miembros del Comité, considera que el Comité desea elegir por aclamación a Bélgica para presidir la configuración encargada de la República Centroafricana dentro de la Comisión de Consolidación de la Paz.

11. *Así queda decidido.*

12. **El Sr. Abdelaziz** (Egipto), hablando como coordinador de los Estados Africanos sobre cuestiones relacionadas con la Comisión de Consolidación de la Paz, expresa su agradecimiento y apoyo a la participación personal del Presidente Bozizé en las actividades destinadas a alcanzar la reconciliación nacional y la paz duradera en la República Centroafricana. La Comisión de Consolidación de la Paz tiene el firme empeño de trabajar en colaboración con el Gobierno de la República Centroafricana, respetando plenamente el principio de la titularidad nacional, con el fin de elaborar los planes estratégicos pertinentes y aportar los recursos financieros necesarios para su rápida ejecución. Cabe elogiar la aceptación del Gobierno de Bélgica para presidir la configuración encargada de la República Centroafricana, y el orador confía en que la amigable relación entre los dos países contribuirá al éxito de esa misión.

13. **El Sr. Lacroix** (Francia) comparte las observaciones formuladas por el representante de Egipto y recuerda la magnitud de las dificultades a que hace frente la República Centroafricana. La Comisión de Consolidación de la Paz debe ahora definir las esferas prioritarias de su labor, algunas de las cuales ya han sido determinadas por el y Presidente Bozizé y el Consejo de Seguridad. Elogia al Gobierno de la República Centroafricana por la labor llevada a cabo en la preparación de su participación en la Comisión de Consolidación de la Paz y pone de relieve el hecho de que esta última debe desempeñar una función plena en la movilización y coordinación de los interlocutores internacionales pertinentes. Francia ha colaborado activamente con la República Centroafricana durante muchos años y está dispuesta a participar en los esfuerzos que realiza la Comisión de Consolidación de la Paz.

14. **El Sr. Cabral** (Guinea-Bissau) elogia al Gobierno de la República Centroafricana por su intención de restablecer la paz y la seguridad y abordar las necesidades de desarrollo del país. Está convencido de que, con el apoyo del Presidente, las instituciones nacionales establecerán una relación abierta y honesta con la Comisión de Consolidación de la Paz, lo que permitirá que el país se beneficie, como tiene derecho, del apoyo de la comunidad internacional. Reitera su compromiso de promover un mayor nivel de concienciación y comprensión de la situación por la que atraviesa la República Centroafricana.

15. **El Sr. Tarragô** (Brasil) acoge con agrado la decisión del Comité de incluir a la República Centroafricana en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz, confiando en que ello conducirá a alcanzar la paz en esa nación. Cabe esperar que la Comisión, con la ayuda de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, pueda añadir valor al proceso de consolidación de la paz movilizando los fondos necesarios para la aplicación de la estrategia integrada destinada a preparar el camino hacia el desarrollo sostenible. El Gobierno y el pueblo de la República Centroafricana pueden contar con el apoyo del Brasil en ese empeño.

16. **La Sra. Gallardo Hernández** (El Salvador) acoge con beneplácito la oportunidad brindada a la Comisión de Consolidación de la Paz de apoyar el proceso de reconciliación nacional en la República Centroafricana. El Grupo de Trabajo sobre Experiencias Adquiridas, en cuyo marco se reúnen los miembros de la Comisión, así como representantes de todo el sistema de las Naciones Unidas, con el propósito de examinar la dirección de las futuras actividades de consolidación de la paz, también está a disposición del Gobierno de la República Centroafricana. Como país que ha salido de un conflicto, El Salvador tiene experiencia directa en relación con las dificultades que enfrenta la República Centroafricana. Sin embargo, está convencida de que con el apoyo de las Naciones Unidas, el proceso de consolidación de la paz en ese país llegará a feliz término.

17. **El Sr. Kleib** (Indonesia) dice que la presencia del Presidente Bozizé en el período de sesiones en curso refleja la importancia que su país asigna a la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz y sirve también para recordar a esta última que debe hacer todo lo que esté a su alcance para desarrollar estrategias concretas

que sean de beneficio para el pueblo de la República Centroafricana. La Comisión, al incluir a la República Centroafricana en su programa y tomar como base las aportaciones del Gobierno de la República Centroafricana y de otros interesados directos nacionales pertinentes, estará en condiciones de determinar las esferas de acción prioritarias. Por lo tanto, apoya el establecimiento de la configuración encargada del país.

18. **El Sr. Geurts** (Comunidad Europea) expresa su firme apoyo al establecimiento de una configuración encargada de la República Centroafricana, acoge con beneplácito la reciente firma de una serie de acuerdos de paz, y reitera que es sólo por conducto del diálogo inclusivo con todas las partes pertinentes que la República Centroafricana podrá alcanzar la reconciliación nacional.

19. También acoge con agrado el inminente establecimiento de un programa del Fondo para la Consolidación de la Paz, por valor de 10 millones de dólares EE.UU., para la República Centroafricana. Esos recursos deben canalizarse hacia las prioridades de mayor urgencia, incluidas las actividades de desarme, desmovilización y reintegración. Como donante institucional, la Comunidad Europea participa en actividades encaminadas a mejorar las condiciones de seguridad y apoyar los procesos de desarrollo en el país. El espíritu de cooperación demostrado por los asociados para el desarrollo es un buen presagio con respecto a la aplicación de un enfoque amplio y constructivo de la situación en la República Centroafricana.

20. **El Sr. Grauls** (Bélgica) elogia a la República Centroafricana por su firme empeño de restablecer la paz y la estabilidad y por su intención de crear una nueva alianza con la Comisión de Consolidación de la Paz. La República Centroafricana merece el apoyo de la comunidad internacional, que será de fundamental importancia para el éxito del proceso de consolidación de la paz; el orador confía en que, como Presidente de la configuración encargada de la República Centroafricana, Bélgica podrá aprovechar el conocimiento que posee de la región para llevar adelante ese proceso.

21. **El Sr. Bozizé** (República Centroafricana) expresa su gratitud al Comité por su decisión de incluir a su país en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz, y a Bélgica por haber aceptado presidir la

configuración encargada del país. Con el apoyo de la comunidad internacional, su Gobierno ha hecho todo lo que ha estado a su alcance para asegurar que el país y su pueblo puedan dejar atrás los vestigios de conflictos del pasado y establecer una paz y seguridad duraderas. La recientemente establecida asociación entre la República Centroafricana y la Comisión de Consolidación de la Paz servirá para alentar a su Gobierno a llevar adelante ese proceso hasta alcanzar su culminación lógica.

22. **El Presidente** dice que tiene previsto responder a la carta del Presidente del Consejo de Seguridad con el fin de transmitir las decisiones adoptadas por el Comité durante el actual período de sesiones e indicar que la Comisión de Consolidación de la Paz permanecerá en estrecho contacto con el Consejo de Seguridad a través de su colaboración estratégica con la República Centroafricana.

Se levanta la sesión a las 11.05 horas.